

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	CAPITULO	26

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Meta 2012	Efectivo 2012	Cumple	% Cumplimiento	Ponderación	Medios de verificación	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u> Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t .	(Monto de recursos otorgados en año t en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	0% (0 /0)*100	NM	0%	90% (1386962 /1541069)*100	93% (1429942 /1541704)*100	SI	103,06%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de subsidios asignados, Programa Habitacional aprobado por el MINVU para el año vigente a la fecha de medición, o Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Departamento de Operaciones Habitacionales y Departamento de Programación y Control.	1
* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	0% (0 /0)*100	NM	0%	67% (4 /6)*100	50% (3 /6)*100	NO	75,00%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Actas de Directorios Regionales donde se priorizan los barrios para cada año. Informe de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los Contratos de Barrio de Barrios Priorizados. Departamento de Programación y Control. Profesional Barrios.	2
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año)*100	0% (0 /0)*100	0%	0%	100% (1 /1)*100	100% (1 /1)*100	SI	100,00%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Acta de Recepción de Obras. Cartera de Proyectos vigentes a la medición. Departamento Técnico y	3

	terminar en año t										Programación y Control.	
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i>	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t	(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100	100% (92 /92)*100	NM	0%	90% (315 /350)*100	100% (322 /322)*100	SI	111,11%	20%	<u>Reportes/Informes</u> iNFORME DE CUMPLIMIENTO SERVIU UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	4
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i>	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	60% (4217 /6985)*100	75% (1206 /1607)*100	0%	90% (1558 /1731)*100	92% (1563 /1696)*100	SI	102,40%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte del sistema de pago de subsidios, resoluciones de pago realizadas fuera de este sistema o Sistema de Gestión de Finanzas del Estado. Departamento de Programación y Control	5
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	NM	NM	0%	50% (13556 /27112)*100	38% (10647 /27745)*100	NO	77,00%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de recepción de obras. Reporte de subsidios otorgados Sharepoint SERVIU O'HIGGINS. Departamento Técnico. Departamento Prrogramación y Control.	6

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100</p>	<p>NM</p>	<p>NM</p>	<p>0%</p>	<p>80%</p> <p>(962 /1202)*100</p>	<p>75%</p> <p>(900 /1202)*100</p>	<p>NO</p>	<p>94,00%</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Acta, informe o nota en el Libro de Obras que acrediten la recepción SERVIU, para Construcción de Nuevos Terrenos</p> <p>Departamento Técnico</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Reporte Sistema de pagos de Subsidios o Resolución de pago, para el caso de Adquisición de Vivienda Construida.</p> <p>Departamento de Programación y Control</p>	<p>7</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad</p> <p>- Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100</p>	<p>6%</p> <p>(18 /315)*100</p>	<p>10%</p> <p>(32 /315)*100</p>	<p>0%</p>	<p>14%</p> <p>(43 /315)*100</p>	<p>15%</p> <p>(47 /315)*100</p>	<p>SI</p>	<p>109,00%</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Km lineales de pavimentos participativos ejecutados.</p> <p>Departamento Técnico</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU</p> <p>DDU</p>	<p>8</p>

<p>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</p>	<p>70%</p>
<p>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</p>	<p>10%</p>
<p>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</p>	<p>80%</p>

Notas

- 1 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I y al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Las cifras se deben expresar en UF. Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente" El porcentaje global de focalización de los recursos considera un porcentaje aún no regionalizado, que se distribuye durante el año, por tanto el porcentaje del programa podría variar. Solo incluye Programa Regular
- 2 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa).
Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.
- 3 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Público, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide etapas de proyectos a terminar (Ejecución).
La ejecución dentro del año, depende de la oportunidad de la obtención de la recomendación RS de los proyectos por parte de la SEREMI.
- 4 La correcta aplicación del MITO, considerará: - Aplicación de las fichas - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados. El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). -Reportes de carácter mensual.El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicie su ejecución de obras mensualmente
- 5 Los subsidios pagados corresponden al Sistema de pago de Subsidios y en casos especiales en resoluciones.
Se medirá solo programa regular
- 6 Comprende las líneas FSV I, FSV II, DS40, PPPF.
El registro de damnificados regional se encuentra en revisión por parte de la SEREMI, por tanto esta sujeto a cambio.
Dado que en este momento se está realizando la depuración del Registro de damnificados, el número de subsidios otorgados puede variar.
la desagregación por sexo, se entiende como valor estadístico y no afecta la medición del cumplimiento del indicador
- 7 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.
No se incluyen en la medición:
-Los proyectos eliminados.
-Viviendas del programa de Reconstrucción.
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.
- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- 8 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.